

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27398** CONS-GADOR, S.L.

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 562/2011, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de MUTUA ASEPEYO, se ha dictado Decreto en fecha 8-7-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cons-Gador, S.L., por importe de 669.596,22 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056628-1